

DOCUMENTO 1 - DILIGENCIA / HAGO CONSTAR (ENI): 2021 10 18 DILIGENCIA CONVOCATORIA CREACION BOLSA DE EMPLEO EMMD	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 71T32-NQCJQ-30J0S Fecha de emisión: 21 de Octubre de 2021 a las 14:57:00 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 21/10/2021 14:16	ESTADO FIRMADO 21/10/2021 14:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1024611 71T32-NQCJQ-30J0S D61ASCED700C7F8FC47292F3F9B3B504B0419) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Expediente nº: 2021/4 CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE PROFESORES DE MÚSICA Y DANZA PARA LA EMMD DE DAGANZO.

Procedimiento: Convocatoria para la creación de una bolsa de profesores de música y danza para la EMMD de Daganzo.

Asunto: Diligencia corrección error material

Documento firmado por: El Secretario

DILIGENCIA para hacer constar que se ha observado error material en la bolsa de empleo de profesores/as de música y danza de la EMMD de DAGANZO, al haberse detectado que las puntuaciones totales de los admitidos en la especialidad de Guitarra, no estaban colocados correctamente. De acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, "las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos". En virtud del mismo, se procede a publicar en la web la citada diligencia y el nuevo listado de la bolsa con el error subsanado.

BOLSA PROFESORES EMMD

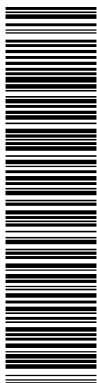
APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION TOTAL	ORDEN BOLSA
BOMBARDINO/TUBA/TROMBON, TROMPA			
GAMEZ HERRAIZ	ANDRES	4	1º
ALONSO CANAL	ANDRES	3,6	2º
CHIMENO PEREZ	LAURA	3,5	3º
CANTO			
ROMERA LUZON	BLANCA ISABEL	3,85	1º
CLARINETE			
RODRIGUEZ ALVAREZ	DANIEL	5,6	1º
DANZA			

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo (Madrid). Tel. 91 884.53.76 – 91 884 52 59 Fax. 91.884.52.92

www.ayto-daganzo.org

SECRETARIO (Juan Jose Torres Nogales)

DOCUMENTO 1 - DILIGENCIA / HAGO CONSTAR (ENI): 2021 10 18 DILIGENCIA CONVOCATORIA CREACION BOLSA DE EMPLEO EMMO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 71T32-NQCJQ-30J0S Fecha de emisión: 21 de Octubre de 2021 a las 14:57:00 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 21/10/2021 14:16 ESTADO FIRMADO 21/10/2021 14:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1024611 71T32-NQCJQ-30J0S D61ASCED700C7F8FC47292F3F9B3B504B0419) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

AGUILERA MARTIN	ANA	6	1º
DE VARGAS MARTINEZ	MARGARITA MARIA	5,13	2º
SANZ REBOLLO	M JOSE	4,2	3º
CORRALES MARTIN	FEDERICO	3,55	4º
RAMIREZ SANCHEZ	SANTIAGO	2,65	5º
CHEDA ABELLA	LUCIA	2	6º
SABARIEGO VILCHEZ	PILAR	1,2	7º
SANTOS MUÑOZ	MARTA	1	8º
FAGOT			
ZAFRA DE LA CHICA	JOSE JAVIER	2	2º
GUITARRA			
GOMEZ RIVILLO	SALVADOR	3,5	1º
ROMERO CANTERO	ANGEL	3,36	2º
EL BAROUKI LUNCZ	JONNATHAN JOSUE	2,71	3º
NAVARRO BARBERO	JOSE EMILIO	2	4º
DEVESA CARRASCO	CARLOS	1	5º
PERCUSION			
ALONSO GARCIA	ANA MARIA	0,1	1º
PIANO			
BEJARANO LOPEZ	ANA	2,5	1º
VELASCO RUBIN DE CELIX	HECTOR	2,5	2º
MARQUEZ TORRES	MARIA VICTORIA	2,4	3º
CHAVIANO HERRERA	NADIA	1,3	4º
ALONSO SANCHEZ	PAULA	0	5º
SAXOFON			
GARCIA BALLESTER	LAIA	6	1º
VILLANUEVA GARCIA	JOSE RAMON	5,95	2º
GRILO BARTOLOME	FELIX	3,36	3º
MOLINA CEDENA	ALVARO	1,67	4º
VIOLIN			
LATORRE CONTRERAS	NICOLAS ALEJANDRO	4,505	1º
JIMENEZ SEDANO	CELIA	3,42	2º
VIOLONCHELO			
GUTIERREZ ANDRADE	ANNIBEL WALLESKA	2,01	3º

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo (Madrid). Tel. 91 884.53.76 – 91 884 52 59 Fax.
91.884.52.92

www.ayto-daganzo.org

SECRETARIO (Juan Jose Torres Nogales)